

DECRETO 2287 DE 2019

(diciembre 17)

D.O. 51.170, diciembre 17 de 2019

por medio del cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Diana Patricia Ríos García, identificada con cédula de ciudadanía número 39570432 de Girardot, en el empleo de Secretario General de Departamento Administrativo código 0035 grado 22 de la Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Comunicación. Comuníquese a la doctora Diana Patricia Ríos García, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, el contenido del presente Decreto.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Luis Alberto Rodríguez Ospino.